

Precios de anuncios

En 1^a y 2^a plana, línea del cuerpo 10 0'50
En 3^a y 4^a plana, línea del cuerpo 10 0'80
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón, y talleres:
Calle del Conde de Offalia, núm. 28

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Viernes 19 de Mayo de 1916

Precios de suscripción

En Almería un mes	1'25 pesetas
En la provincia, trimestre	4'00
Extranjero, trimestre	9'00
Número suelto	0'05
atrasado	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares	0'75

Hablemos alto y hablemos claro

En la prensa local de pocos días ha, nos encontramos con la gaceta que a continuación se copia:

«El Director de la Explotación de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, ha comunicado al señor Gobernador civil, que el día 31 del actual, será el último que regirá la tarifa especial serie C, número 5 de esta Compañía para el transporte de minerales de hierro, la cual fue aprobada por R. O. del 8 de Noviembre de 1910, cuya determinación se ve obligada a tomar esta Compañía interinamente para establecer los recargos transitorios que tiene solicitados, en vista a la gran elevación de precios experimentada por el material de ferrocarriles y en particular los carbones.»

La noticia apareció, al menos en los dos periódicos en que la leímos, desprovista de todos comentarios; en los días que van transcurridos no hemos visto tampoco que se le haya dedicado atención preferente; y como entendemos que la merece vamos a ocuparnos de ella.

Hablando de esta cuestión con un conocido minero de la localidad, nos decía «Desengáñese V.; en esto pasará como cuando han intentado suprimir los trenes de minerales; las grandes empresas extranjeras protestarán; y por donde ellos pasen, pasaremos todos.»

Ocasión he tenido de comprobar ese mismo estado de opinión en las últimas 48 horas; y como, en este caso, esa opinión está en un error, que puede traer funestas consecuencias, vamos a sacarla de él en seguida.

Nos consta, así categoricamente, nos consta, que la sociedad de Alquife queda exceptuada de la supresión de la tarifa especial serie C n.º 5, por tener contrato especial y reservado con la Comp. de los ferrocarriles del Sur de España.

Suponemos que el 2.º Alquife y las demás Compañías irguesas de acuerdo con Alquife 1.º, transportaran sus minerales a nombre de ésta, si es que no tienen también convenios especiales, con la especialísima Comp. de nuestro desdichado ferrocarril.

Ya ven, pues, los mineros de la provincia, que, en este caso, no pueden esperar nada del concurso de las grandes empresas extranjeras, a quienes no afecta la medida; y que la comunicación presentada al señor Gobernador civil por la Comp. del ferrocarril, apunta solamente a los productores nacionales, o sea ingleses, a los que pone en el dilema de abandonar sus asuntos, o entregárselos en manos de las antedichas empresas extranjeras.

Comentemos.
En la comunicación al Gobernador, se da como causa de la supresión de la tarifa serie C n.º 5, «la elevación de precios experimentada por el material de ferrocarriles y en particular los carbones». Por tanto, se busca la compensación de esa elevación, elevando a la

vez el precio de los transportes de mineral de hierro, que representa más del 75 por 100 del transporte total de la Comp. Y siendo esto así, decimos nosotros: el transporte mayor de minerales de hierro por nuestra línea es el que las citadas Compañías extranjeras verifican; quizás representan hoy el 90 por 100 de dicho transporte; el resto es verdaderamente despreciable, en comparación de ello; ¿qué economía es, pues, la que busca la Comp. del ferrocarril con la supresión de la tarifa especial para menos, dejando disfrutar de ella a los demás? Puede creerse en buena lógica, que la verdadera causa de la supresión de la tarifa especial, es la indicada en la comunicación de la Comp. al Gobernador, cuando dicha supresión aplicada sólo a un 10 por 100 del transporte de minerales, apenas si hará sensible el aumento de ingresos? Evidentemente que no.

Pero como no se toma una medida como esa, sencillamente porque si, ni se trata de disfrazar las causas, sin una razón esencial; pensando sobre ello, se nos ocurre si tendría que ver en la cuestión la entrada en el Consejo, de la Compañía del ferrocarril de algún nuevo consejero a quién pueda interesar la cuestión, buscando una exclusiva indirecta, no ya para Compañías mineras tales o cuales, sino para nación determinada, eliminando así de todo concurso posible a los minerales de la provincia, a los cuales echarían la llave, si se nos permite la frase.

No soy sospechoso en este orden de ideas; desde los comienzos de la actual guerra europea, he demostrado mis simpatías aliadofílicas; pero ante todo y por encima de toda consideración, soy español; y muy español; y protesto desde ahora, si tal es la intención, de que pretendan hacerse del ferrocarril del Sur de España una línea al servicio de los intereses británicos, con perjuicio de los nacionales, en general, y muy particularmente de los de la provincia de Almería.

Si después de lo que acabamos de exponer, los periódicos de la localidad, los mineros en general y su sindicato en particular, quieren seguir callando, que sigan en buena hora, pero llegado el momento habrá que aplicarles a todos la frase de Aira a Boabdil al traspasar el Suspiro del Moro y perder de vista Granada: «Llorara como mujer lo que no supiste defender como hombre.»

MARIANO SOLANO

Almería 16 Mayo de 1916

De Estadística

Hemos recibido el Boletín de Estadística, confeccionado por la Sección de Almería, el cual contiene los siguientes datos:

Movimiento natural de la población, Suicidios, Movimiento de pasajeros por mar, Movimiento de buques, Beneficencia, Instrucción primaria, Movimiento de bibliotecas, Movimiento económico, Registrador de la propiedad, Monte de piedad y caja de ahorros, Accidentes del trabajo, Oros accidentes, Observaciones meteorológicas, Bromatología, Precios y jornales, Higiene, Inspección de calles, Cementerios, Alumbrado público, Incendios, Vehículos matriculados.

HOMENAJE

Para la encantadora señorita Amalio Pérez Almansa.

En un jardín estabas donde había mil flores que su aroma te brindaban, y alegres surtidores que saltaban cubriendote la faz de pedrería.

Ene medio de las frondas se sentía trinar de ruisefios que cantaban, y á tus grandes encantos dedicaban las notas de su dulce melodía.

La fuente cristalina al contemplarte un espejo te dió donde mirarte, y admirando tu cara el jardinerio,

te dijo en su lenguaje tan sencillo, que tu rostro gracioso y hechicero á un angel se parece de Murillo.

JOSE SAEZ

culados, Servicio telefónico, en sesión de 4 de Abril último, por los servicios prestados por la guardia municipal, Policía, Movimientos carcelario, Servicio de identificación.

CONDUCCIONES

Se ha descripto la conducción de Luis Serrano López desde esta capital a Huercal Overa para cumplir

También se ha dispuesto la conducción desde Madrid a Almería a disposición de la Audiencia provincial.

Boletín Oficial

Día 17

Real Decreto para el cumplimiento de lo previsto en el artículo segundo de la ley de 14 de Febrero de 1907 para la protección de la producción nacional.

—Real orden circular del ministerio de la Gobernación resolviendo varias consultas referentes á la medida de fijar la cuantía del jornal de un bracero pa a los efectos de los asuertos de quintas:

—Real orden del ministerio de Hacienda dictando reglas para la exportación de ganados.

—Decreto del gobernador civil de la provincia disponiendo la tramitación de los registros mineros titulados «Campanadas», «Lolita», «La ley me ampara», «Ampolla» y «Clavelina».

—La Jefatura de minas anuncia las designaciones de los registros mineros titulados «Mi Encarnación» y «San Rafael» en términos de Lujar y Níjar respectivamente.

—El presidente del Tribunal contencioso administrativo anuncia que don Constantino Navarro y don Luis Torregrosa se han establecido recursos contra los acuerdos de la Diputación que les confirmó las cotizaciones impuestas en los repartimientos de arbitrios extraordinarios de Albox.

—Igual recurso ha presentado don Gabriel Guerrero que se le asignó el repartimiento de consumos de Antas.

—Extractos de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Almería.

—Edictos de los Ayuntamientos de Gérgal, Senés y Tabernas anuncian que han quedado terminados y expuestos al público los reparlistas de consumos,

Varias informaciones

Requisitoria

El señor juez de instrucción de Almería anuncia una requisitoria relativa á Miguel Castellano Algarra, natural de Almería procesado por escasa en el juzgado de Santo Domingo de Málaga.

—Certificado

El alcalde de Garrucha anuncia el certificado del acuerdo adoptado

plaza hasta el Llobregat; á izquierda el campo riente) y feraz luciendo el hermoso manto de la Primavera y como muchas blancas, del mar á orillas lindos pueblos que las olas bañan, y de vista al puerto el Mediterráneo por cuya superficie reverberada por mil rayos de luz solar las embarcaciones que en distintas direcciones lo surcan, y más al fondo en el confín del horizonte, las montañas de las islas Baleares.

Mi amigo y cicerone, también andaluz, partidario de San Juan Belmonte patrón de Triana, para que no faltara la nota típica, hizome ver provisto de potentes prismáticos á uno y otro extremo de la Gran Vía (cortes catalanas) las plazas de toros Monumental y de Las Arenas en cuyos circos los barceloneses rendían culto al arte de Cuchares y luego lo más importante y apacible de esta hermosa cumbrilla del Tibidabo, recorriéndola curiosamente hasta más allá de Vallvidrera, hasta que rendidos de cruzar por entre lozana y espesa vegetación exuberante, bajamos á Barcelona por el tramo de Gracia, encontrándonos de nuevo en plena Rambla de Cataluña, frente al Doré, desde donde nos encaminamos Ronda de San Pedro adelante y pasco de San Juan, hasta el Parque ó jardines de la antigua Ciudadela, en donde nos detuvimos para contemplar un nuevo ejemplar de la colección zoológica, donativo particular, dando por terminada tan grata excursión al pie de la estatua monumental de Colón.

F. RAYA CÓZAR.
13 Mayo de 1916.

Notas mineras

Registros

Don Francisco Cuerva Cano, ha presentado un escrito en este Gobierno civil, solicitando la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Ya veremos» número 33.610, del término de Almería.

Don Francisco Clemente Baeza, también presentó ayer un escrito solicitando sesenta pertenencias de mineral de hierro con el título de «San Francisco de Asis» número 33.611, en los términos de Huércal y Benahadux.

Carta de pago

Don Francisco Santaolalla Inigo, ha solicitado que sean comprendidas en el «Coto del Jántaro» propiedad de la Compañía «The Bacares» la concesión minera «El Abate Pinasco» número 19.984 y su demasia número 22.500 del término de Serón,

Solicitud

Don Juan Están Belde, ha presentado un escrito acompañando carta de pago para responder á las operaciones facultativas que deben practicarse en el registro de que es autor, denominado «M. Lola» número 33.607, en término de Almería.

Instrucción pública

—Libro de utilidad
Se ha publicado una Real orden declarando de utilidad para las Escuelas de Artes y Oficios el libro titulado «La ciencia del arte», del que es autor don Víctor Masriera.

De la Inspección

El alcalde de Cuevas participa á la Inspección que ha sido necesaria, en vista del mal estado de los locales, trasladar con carácter provisional la Escuela número 1 de niñas de aquella localidad.

Dña Araceli Bautista, anuncia haber poseído del cargo de Maestra interina de la Escuela nacional de asistencia mixta de María.

Don Francisco Jiménez notificó la resolución del Tribunal Supremo

fica también que ha tomado posesión de igual cargo en Cerro Gordo, anexo de Partalca.

Don Rafael Azor, que fué maestro de Soflín, reclama atrasos que aquel Ayuntamiento le adeuda en concepto de retribuciones convenientes.

El Rector devuelve, para su informe, instancia del maestro de Topares, don Julio César de Galiana, en la que solicita licencia.

De la Sección Administrativa

Se pregunta á los jefes de las Secciones de Granada y Málaga las fechas en que don Andrés Manzano y don Matías Villalobos se posesionaron de las escuelas de Huescar y Estepona respectivamente.

Se consulta á la Junta Central de Derechos pasivos si existe incompatibilidad entre los cargos de vocal nato de la Junta Provincial y Habilitado de Pasivos.

Ha cesado en el desempeño del cargo de maestro del Hospicio de esta capital nuestro querido amigo y correligionario don Bartolomé Serrano Caño. También ha cesado en la escuela de Abia don Joséfa Mata Palencia.

Don Federico Pérez ha tomado posesión del cargo de maestro de Alcolea.

Dña María González Silva rinde cuentas de la inversión de las cantidades cobradas para material en la Escuela de niñas de Pechinha.

El Regente de la Escuela Práctica Graduada, don Guillermo Blasco, presenta cuentas de material.

Se reduce á 1.000 pesetas la dotación de la Escuela Nacional de niñas de Abia.

Escuela Normal de Maestros

El dia 30 del mes actual á las nueve de la mañana tendrá lugar los exámenes de ingreso para los alumnos libres en la Escuela Normal de Maestros.

El registro Kruger

Sr. Director de EL DIA

Muy señor mío: En los números correspondientes á los días 10 y 11 del corriente de su ilustrado periódico, aparece un sueldo titulado «La ley de minas» «El registro Kruger», y como no cabe duda ha sido usted mal informado y para que juzgue la opinión sobre la verdad del establecimiento del registro Kruger, rogo á usted se sirva publicar las siguientes aclaraciones.

El registro Kruger que efectivamente es de más de 1.000 pertenencias fué solicitado en Febrero de 1912, decretada su demarcación en Noviembre de 1913 esta se llevó á efecto por el ingeniero don Rafael Martínez siendo protestado por clasificarlo el ingeniero como mineral indeterminado y no como mineral de hierro que está solicitado, esta protesta fué ampliada dentro de los ocho días que previene la ley, el gobernador desestimó la protesta y se recurrió en alzada al ministerio de Fomento, quien confirmó el decreto del gobernador; contra esta R. O. se entabló la demanda contenciosa administrativa ante la sala tercera del Tribunal Supremo, el 1 de Junio de 1914, hallándose pendiente del fallo del alto Tribunal.

Efectivamente el «Boletín Oficial» del 26 de Marzo de 1915 publicó el decreto del gobernador para la presentación del papel de reintegro para la expedición del título de propiedad, sin duda alguna por no tener conocimiento la Jefatura de minas del recurso entablado y creyendo firmar la R. O. confirmando el decreto del gobernador, y creyendo se estaba en el caso de dar cumplimiento al artículo 53 del reglamento de dicha R. O. hasta que no se conociera

no es cierto se halla cometido abuso alguno.

Se trata de que prevaleciendo el criterio del señor Ingeniero se ha de tributar por 15 pesetas por hectárea y el papel de reintegro se ha de poner a razón de 250 por hectárea y concediéndose por el mineral solo la mitad; solo se tributaría por 6 pesetas por hectárea y el papel de reintegro sería el de 1 peseta por hectárea en vez de 250 pesetas, estos son los motivos de la reclamación pendiente.

El registro «Krug» está localizado sobre 81 minas antiguas, cada una en 1912 por falta del pago del derecho de superficie; estas 81 antiguas concesiones fueron concedidas y tributaron por hierro largos años, motivo bastante para que Krug se lo hubiera concedido la clasificación solicitada; además existen demostraciones de la existencia del mineral de hierro hallándose la caseta cuartel de carabineros sobre una gran nube de mineral de hierro, y frente al cortijo de Franiche en una longitud de bastantes metros se halla un filón de hierro á la superficie con más de dos metros de espesor, de estos extramos puede informar don Miguel García Langlo dueño de gran parte de la superficie que ocupa Krug y cuyos terrenos conoces perfectamente.

Sentimos no contenga el permiso las riquezas de cuarzo anífero que se le atribuyen; no existen dentro de dicho permiso mas que una extensión que no pasará de 100 hectáreas con demostraciones de cuarzo; por ello no es justo se quiera hacer tributar toda su extensión por minerales aníferos.

Esta es la verdad de todo lo que con la tramitación del registro Krug y por lo expuesto se comprenderá lo mal informado que ha sido el periódico EL DIA.

La verdad de lo que acontece es: que descubierto en una mina cerca de «Krujer» un cráter de cuarzo anífero de extraordinaria riqueza, ha despertado la ambición de varios caballeros, localizando infinidad de registros que ocupan muchos terrenos que pertenecen á «Krujer» y desconociendo la verdadera situación de «Krujer» y sin tener presente que hasta que no sea cancelado este expediente y declarado iranque y registrable su terreno no pueden solicitarse; hacemos esta aclaración para desvirtuar que con nuestra reclamación causemos lesión á otros intereses nacidos al amparo de la ley. Es preciso que estos aspirantes conozcan los preceptos de la ley para que se convengan que hasta que no sea cancelado el permiso que le fué demarcado á «Krujer» y declarado iranque y registrable no tienen derecho alguno para lo que persiguen.

Gracias mil y queda suyo affmo. s. e. q. l. e. l. m.

NICOLAS MUÑOZ CABRÉNO

Vida municipal

Reclamaciones informadas

El arrendatario de los impuestos municipales ha remitiido al Ayuntamiento debidamente informadas las reclamaciones presentadas contra el impuesto de inquilino por don Joaquín Peralta, don Luis López Hernández, don Juan José Caparrós, don Antonio Minsgani, don Francisco García Medina, don Antonio Verdejo, don Juan Villar, don Federico Larios, don Bartolomé Pérez, don Matías Berjón y doña Dolores Belver.

Empleados sesantes

El arrendatario de los impuestos municipales ha propuesto al Ayuntamiento queden cesantes los empleados de dicho arriego Ramón Ortega Hernández y Francisco Díaz de las H. R. S.

Licencias

Doña Hortensia Gallego y Chaves ha solicitado permiso para hacer unas reformas en una casa de su propiedad sita en la calle de Trajano número 9.

Don Pedro Vitoria músico de la banda municipal ha solicitado licencia por un mes para atender al establecimiento de su salud.

Diligencia

El concejal don Manuel Martínez García ha oficiado á la alcaldía para que esta pida al jefe de estación del ferrocarril del Sur de España hora y día en que pueda ir á aquellas oficinas para llevar á efecto varias diligencias que se necesitan efectuar.

Comisión

Ayer tarde se reunió la comisión de Hacienda despachando varios asuntos de trámite.

VIDA JUDICIAL

Audiencia

Señalamiento para hoy:

SECCION PRIMERA

Causa procedente del Juzgado de esta capital contra José Ouenca y otro por robo.

Abogado, señor Alarcón. Procurador, señor Grisolía.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados
Vapor español, "Velarde" procedente de Motril con carga general.

I. id. "Cabo San Sebastián" procedente de Cartagena con carga general.

I. id. "Cíervana" procedente de Cartagena con carga general.

Salidos

Vapor español "Velarde" para Barcelona.

I. id. "Cabo San Sebastián" para Málaga.

I. id. "Cíervana" para id.

I. inglés "Gisfentas", para la mar.

De la región del Almanzora

Impresiones de un viaje

Considero en mí una temeridad cojer la pluma para hacer estas crónicas, tanto por la carencia de aptitudes cuanto por lo falta de conocimientos al objeto; pero mis amables lectores me dispensarán los defectos en la forma y sólo atenderán al fondo del asunto, que en último término no es lo importante y austoral.

Cabalgando en una *mohina* salí hace unos días de Cantoria, mi patria chica, para el hoy más simpática que nunca pueblo de Albañez, claro es que con la zozobra de dar con mis huesos en tierra por el buen estado del camino, y al llegar á la cuspide de la sierra, ó sea, á la divisoria natural de las dos jurisdicciones, aunque no es la política porque la muestra alcanza á las vertientes opuestas, recibí la agradable sorpresa de ver arreglado en lo que cabe dicho camino desde el mencionado límite geográfica. Gracias, Ayuntamiento de Albañez por tu generoso acto, que has llegado en la reforma más allá de donde te correspondía.

Como no es común ver la mano de la administración municipal en estas cosas, no me acordé de momento que al frente de ella está el honrado concierto don Pedro Molina Viecho; más si pensarlo dije, ya me expliqué por qué se arreglaron los caminos en Albañez, y bajo estas consideraciones llegó al término de mi viaje. Así hablé con varios amigos que me informaron de la labor y propósitos de aquella Corporación y de las mejoras que piensa llevar á cabo, por cierto que actualmente se ocupa en los reparamientos locales; pero no á la manera de otros pueblos, donde se utiliza como arma para rafagas venganzas políticas y partidistas, no; así se reparte con equidad absoluta y sin pasiones de ningún género, pues a los mismos de la Junta Municipal, a los más allegados a ella y a otros conspicuos de la situación, les han elevado sus cuotas porque así era de justicia. Bien por el Ayuntamiento de Albañez, y hermoso ejemplo á imitar por los demás pueblos. Aunque, según el adagio, "no hay peor sordo que el que no quiere oír".

Sastif ché debe estar la provincia por la actuación de ese pueblo. Al declinar el día volví á mi hogar, después de haber solicitado con toda el alma á aquellos vecinos y honrados varones, que con su proceder hacen patria, regresando con el sentimiento de dejar aquel medio ambiente tan á propósito para los que como yo, vivamente desean la regeneración de nuestro país.

JOSE FORNOVI PERONA

Cantoria (Almería) 11 de Mayo de 1916.

Se vende

un motor eléctrico nuevo de once caballos, con resistencia y contador.

Darán razón. Real 24.

Los consumos de Serón

POR TELEGRAFO

El presidente de la sociedad de labradores, nos envía el siguiente telegrama:

«Acaba de publicarse el plazo voluntario de consumos y arbitrios no se ha cumplido, las órdenes del Delegado de Hacienda, mandando notificar á la sociedad la anulación del repartimiento. Protestamos encarecidamente desafueros de la política imperante que ultraje sagrados derechos de los ciudadanos de Serón.

Elisardo Fernández

Al sol. 12,8

Viento. 32,2

Mar. 8

Cielo. llana despejado

Temperatura. 21,8

Idem húmedo. 16,2

Barómetro. 764,2

Termómetro. 22,2

Máxima á la sombra. 705,5

Mínima. 12,8

Al sol. 32,2

Viento. 8

Mar. marejada

Cielo. despejado

Temperatura. 19,0

Idem húmedo. 17,1

Barómetro. 765,8

Termómetro. 20,0

Viento. S.O

Mar. marejada

Cielo. despejado

Temperatura. 19,0

Idem húmedo. 17,1

Barómetro. 764,2

Termómetro. 22,2

Máxima á la sombra. 705,5

Mínima. 12,8

Al sol. 32,2

Viento. 8

Mar. marejada

Cielo. despejado

Temperatura. 19,0

Idem húmedo. 17,1

Barómetro. 764,2

Termómetro. 22,2

Máxima á la sombra. 705,5

Mínima. 12,8

Al sol. 32,2

Viento. 8

Mar. marejada

Cielo. despejado

Temperatura. 19,0

Idem húmedo. 17,1

Barómetro. 764,2

Termómetro. 22,2

Máxima á la sombra. 705,5

Mínima. 12,8

Al sol. 32,2

Viento. 8

Mar. marejada

Cielo. despejado

Temperatura. 19,0

Idem húmedo. 17,1

Barómetro. 764,2

Termómetro. 22,2

Máxima á la sombra. 705,5

Mínima. 12,8

Al sol. 32,2

Viento. 8

Mar. marejada

Cielo. despejado

Temperatura. 19,0

Idem húmedo. 17,1

Barómetro. 764,2

Termómetro. 22,2

Máxima á la sombra. 705,5

Mínima. 12,8

Al sol. 32,2

Viento. 8

Mar. marejada

Cielo. despejado

Temperatura. 19,0

Idem húmedo. 17,1

Barómetro. 764,2

Termómetro. 22,2

Máxima á la sombra. 705,5

Mínima. 12,8

Al sol. 32,2

Viento. 8

Mar. marejada

Cielo. despejado

Temperatura. 19,0

Idem húmedo. 17,1

Barómetro. 764,2

Termómetro. 22,2

Máxima á la sombra. 705,5

Mínima. 12,8</p

Servicio telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid

De Política

Lerroux, acompaña á una comisión que visitan al ministro de la Gobernación

El jefe de los radicales de Barcelona, Alejandro Lerroux, acompañado de una numerosa comisión de San Vicente de Alcantara, han visitado al ministro de la Gobernación señor Ruiz Giménez, para protestar de la conducta que vienen observando las autoridades con la clase obrera de San Vicente.

El ministro ofreció á la comisión serian atendidos en previsión y de resultar ciertos los cargos que se formulan, seria inexorable con las autoridades que no cumplan con la sagrada misión que la ley les confia.

Consejo de ministros

Ayer se celebró Consejo de ministros, el que fué presidido por el rey.

El jefe del Gobierno, pronunció su acostumbrado discurso exponiendo la marcha que sigue las tareas parlamentarias.

Anunció, que el próximo sábado se constituiría definitivamente el Senado, y que el lunes inmediato, la comisión del mensaje dictaminaría, sometiendo este dictámen á discusión al siguiente día, ó sea el martes próximo.

El conde de Romanones, habló, después de las operaciones realizadas últimamente en Marruecos; detallando minuciosamente dichas operaciones, cuyos satisfactorios resultados, consolidan nuestro protectorado en la zona de influencia.

Agree el jefe del Gobierno que próximamente llevarán á efecto nuevas e importantes operaciones, los serán complementarias del éxito hasta hoy alcanzado.

También expuso el conde en el Consejo, que se congratula de la feliz solución de la huelga de los ferroviarios, eloigiendo con tal motivo la transigencia de la compañía, y el patriotismo de los obreros, los

que noblemente atendieron las exhortaciones del Gobierno. Confia el jefe del Gobierno en que también será conjurada la anunciada huelga de los ferroviarios de las compañías económicas de Asturias.

Ultimamente informó al Consejo, de las últimas noticias recibidas con relación á la guerra europea; y de los sucesos que vienen desarrollándose en Irlanda, Méjico y Santo Domingo.

Terminado que fué el Consejo se reunieron los ministros en consejo y cambiaron impresiones sobre los asuntos más palpitantes de la política.

Las Cortes SENADO

A la hora acostumbrada se abre la sesión con una escasa concurrencia de senadores y en medio de una desanimación grandísima.

El Presidente de la Cámara señor MARQUES DE ALHUCEMAS, propone se discuta el acta de Zaragoza y el voto particular formulado por el señor Guijarro.

Seguidamente se leen 112 dictámenes de admisión que son aprobados.

El señor GUIJARRO defiende su voto particular, contra la proclamación de don Bonifacio García Sánchez por Zaragoza y alude á la elección celebrada en la Universidad de Madrid.

El PRESIDENTE, llama la atención del orador.

Contestale el señor PALOMO desmitiendo las afirmaciones hechas por el señor Guijarro.

Después de largo discusión en la que interviene el señor Pelayo, se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen levantándose inmediatamente la sesión.

CONGRESO

A las tres de la tarde se abre la sesión. Preside el señor Villanueva.

Hay una animación grandísima. Las tribunas están totalmente ocupadas.

Sin discusión ninguna se

aprobó este al marchar las reyes en los momentos que se tocaba la Marcha Real.

El señor Soria, contestó que

no lo había hecho por estar distraído.

El señor GINES de los RIOS

pronuncia un elocuente discurso significando con acertados razonamientos el informe de la Comisión de incompatibilidades diciendo que la teoría solicitada es absurda, érritoria.

Agrega que el cargo concejal del Ayuntamiento de Barcelona está equiparado, con la Alcaldía de Madrid.

El orador se estiene en largas consideraciones, siendo al terminar muy felicitado.

El señor SILVELA, como Presidente de la Comisión de incompatibilidades, rectifica.

Se aprueba el dictamen como así mismo los que refieren á la incompatibilidad de los señores Sánchez, Alvarez Mendoza y Morote.

El señor LLORENTE dice que a pesar del informe el ruego que exista incompatibilidad entre los cargos de diputados y catedráticos de la Escuela de industrias.

Contestale el señor Bosado, y se aprueban otros dictámenes.

Se da cuenta del dictamen al acta de Bjar.

El señor PEDREGAL, dice que el Tribunal Supremo, ha cometido grandes errores al dar su informe, pues entiende que hay motivos de sobra y muy justificado para que hubiese sido anulado el acta,

agrega que es verdaderamente escandaloso lo ocurrido en esa elección, donde hubo compras de votos, enormes atropellos y grandes coacciones, y que por todo ello los republicanos impugnan el dictamen.

El Sr. RODRIGUZ ARIAS que es el diputado electo, con testa al señor Pedregal negando los hechos pero sin razonamientos y sin pruebas.

Intervienen el debate los señores RUIZ GIMENEZ y Barroso y después de hablar nuevamente el señor Pedregal, se

pone a votación el dictamen

En el Ayuntamiento

En la sesión celebrada por el municipio el señor Maura (don Miguel) atacó duramente al concejal republicano señor Soria, por no haberse descu-

briendo este al marchar las reyes en los momentos que se tocaba la Marcha Real.

El señor Soria, contestó que

no lo había hecho por estar

distruido.

El señor GINES de los RIOS

pronuncia un elocuente discurso significando con acertados razonamientos el informe de la Comisión de incompatibilidades diciendo que la teoría solicitada es absurda, érritoria.

Agrega que el cargo concejal del Ayuntamiento de Barcelona está equiparado, con la Alcaldía de Madrid.

El orador se estiene en largas consideraciones, siendo al terminar muy felicitado.

El señor SILVELA, como Presidente de la Comisión de incompatibilidades, rectifica.

Se aprueba el dictamen como así mismo los que refieren á la incompatibilidad de los señores Sánchez, Alvarez Mendoza y Morote.

El señor LLORENTE dice que a pesar del informe el ruego que exista incompatibilidad entre los cargos de diputados y catedráticos de la Escuela de industrias.

Contestale el señor Bosado, y se aprueban otros dictámenes.

Se da cuenta del dictamen al acta de Bjar.

El señor PEDREGAL, dice que el Tribunal Supremo, ha cometido grandes errores al dar su informe, pues entiende que hay motivos de sobra y muy justificado para que hubiese sido anulado el acta,

agrega que es verdaderamente escandaloso lo ocurrido en esa elección, donde hubo compras de votos, enormes atropellos y grandes coacciones, y que por todo ello los republicanos impugnan el dictamen.

El señor Alvarez, censura la lenidad del Tribunal Supremo, ante hechos tan escandalosos como son la compra de votos y otros atropellos electorales.

Don Melquides fué muy felicitado por numerosos diputados.

En el Ayuntamiento

En la sesión celebrada por el municipio el señor Maura (don Miguel) atacó duramente al concejal republicano señor Soria, por no haberse descu-

briendo este al marchar las reyes en los momentos que se tocaba la Marcha Real.

El señor Soria, contestó que

no lo había hecho por estar

distruido.

El señor GINES de los RIOS

pronuncia un elocuente discurso significando con acertados razonamientos el informe de la Comisión de incompatibilidades diciendo que la teoría solicitada es absurda, érritoria.

Agrega que el cargo concejal del Ayuntamiento de Barcelona está equiparado, con la Alcaldía de Madrid.

El orador se estiene en largas consideraciones, siendo al terminar muy felicitado.

El señor SILVELA, como Presidente de la Comisión de incompatibilidades, rectifica.

Se aprueba el dictamen como así mismo los que refieren á la incompatibilidad de los señores Sánchez, Alvarez Mendoza y Morote.

El señor LLORENTE dice que a pesar del informe el ruego que exista incompatibilidad entre los cargos de diputados y catedráticos de la Escuela de industrias.

Contestale el señor Bosado, y se aprueban otros dictámenes.

Se da cuenta del dictamen al acta de Bjar.

El señor PEDREGAL, dice que el Tribunal Supremo, ha cometido grandes errores al dar su informe, pues entiende que hay motivos de sobra y muy justificado para que hubiese sido anulado el acta,

agrega que es verdaderamente escandaloso lo ocurrido en esa elección, donde hubo compras de votos, enormes atropellos y grandes coacciones, y que por todo ello los republicanos impugnan el dictamen.

El señor Alvarez, censura la lenidad del Tribunal Supremo, ante hechos tan escandalosos como son la compra de votos y otros atropellos electorales.

Don Melquides fué muy felicitado por numerosos diputados.

En el Ayuntamiento

En la sesión celebrada por el municipio el señor Maura (don Miguel) atacó duramente al concejal republicano señor Soria, por no haberse descu-

bierto este al marchar las reyes en los momentos que se tocaba la Marcha Real.

El señor Soria, contestó que

no lo había hecho por estar

distruido.

El señor GINES de los RIOS

pronuncia un elocuente discurso significando con acertados razonamientos el informe de la Comisión de incompatibilidades diciendo que la teoría solicitada es absurda, érritoria.

Agrega que el cargo concejal del Ayuntamiento de Barcelona está equiparado, con la Alcaldía de Madrid.

El orador se estiene en largas consideraciones, siendo al terminar muy felicitado.

El señor SILVELA, como Presidente de la Comisión de incompatibilidades, rectifica.

Se aprueba el dictamen como así mismo los que refieren á la incompatibilidad de los señores Sánchez, Alvarez Mendoza y Morote.

El señor LLORENTE dice que a pesar del informe el ruego que exista incompatibilidad entre los cargos de diputados y catedráticos de la Escuela de industrias.

Contestale el señor Bosado, y se aprueban otros dictámenes.

Se da cuenta del dictamen al acta de Bjar.

El señor PEDREGAL, dice que el Tribunal Supremo, ha cometido grandes errores al dar su informe, pues entiende que hay motivos de sobra y muy justificado para que hubiese sido anulado el acta,

agrega que es verdaderamente escandaloso lo ocurrido en esa elección, donde hubo compras de votos, enormes atropellos y grandes coacciones, y que por todo ello los republicanos impugnan el dictamen.

El señor Alvarez, censura la lenidad del Tribunal Supremo, ante hechos tan escandalosos como son la compra de votos y otros atropellos electorales.

Don Melquides fué muy felicitado por numerosos diputados.

En el Ayuntamiento

En la sesión celebrada por el municipio el señor Maura (don Miguel) atacó duramente al concejal republicano señor Soria, por no haberse descu-

briendo este al marchar las reyes en los momentos que se tocaba la Marcha Real.

El señor Soria, contestó que

no lo había hecho por estar

distruido.

El señor GINES de los RIOS

pronuncia un elocuente discurso significando con acertados razonamientos el informe de la Comisión de incompatibilidades diciendo que la teoría solicitada es absurda, érritoria.

Agrega que el cargo concejal del Ayuntamiento de Barcelona está equiparado, con la Alcaldía de Madrid.

El orador se estiene en largas consideraciones, siendo al terminar muy felicitado.

El señor SILVELA, como Presidente de la Comisión de incompatibilidades, rectifica.

Se aprueba el dictamen como así mismo los que refieren á la incompatibilidad de los señores Sánchez, Alvarez Mendoza y Morote.

El señor LLORENTE dice que a pesar del informe el ruego que exista incompatibilidad entre los cargos de diputados y catedráticos de la Escuela de industrias.

Contestale el señor Bosado, y se aprueban otros dictámenes.

Se da cuenta del dictamen al acta de Bjar.

El señor PEDREGAL, dice que el Tribunal Supremo, ha cometido grandes errores al dar su informe, pues entiende que hay motivos de sobra y muy justificado para que hubiese sido anulado el acta,

agrega que es verdaderamente escandaloso lo ocurrido en esa elección, donde hubo compras de votos, enormes atropellos y grandes coacciones, y que por todo ello los republicanos impugnan el dictamen.

El señor Alvarez, censura la lenidad del Tribunal Supremo, ante hechos tan escandalosos como son la compra de votos y otros atropellos electorales.

Don Melquides fué muy felicitado por numerosos diputados.

En el Ayuntamiento

En la sesión celebrada por el municipio el señor Maura (don Miguel) atacó duramente al concejal republicano señor Soria, por no haberse descu-

briendo este al marchar las reyes en los momentos que se tocaba la Marcha Real.

El señor Soria, contestó que

no lo había hecho por estar

distruido.

El señor GINES de los RIOS

pronuncia un elocuente discurso significando con acertados razonamientos el informe de la Comisión de incompatibilidades diciendo que la teoría solicitada es absurda, érritoria.

Agrega que el cargo concejal del Ayuntamiento de Barcelona está equip

Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS
		Mañana Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 a 2 2 a 4
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 a 1 9 a 12
Gobierno Militar.	García Alix, 5.	9 a 11 9 a 12
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9 a 12 2 a 4
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 a 1 3
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.	10 a 1 2 a 6
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 a 1 9 a 12
Obra Pública.	Martínez Campos.	10 a 1 9 a 12
Obra del Puerto.	Malecón, 10	9 a 12 2 a 6
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	9 a 12 2 a 6
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 a 1 10 a 1
Sección de Póritos.	Malecón de Torres Campos.	10 a 1 3 a 5
Sindicato de Riegos.	Plaza de Cárrega.	11 a 12 2 a 6
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2º duplicado.	8 a 12 2 a 6
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia Diputación Procl.	9 a 1 9 a 12
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	9 a 1 9 a 12
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 19.	9 a 1 9 a 12
Inspección Provincial de H. Pecuaria.	Martínez Campos, 3.	9 a 1 9 a 12
Sección Provincial de I. Pública.	Alfonso bajía, 9.	9 a 1 9 a 12
Registro de la Propiedad.	Malecón de Torres Campos.	9 a 1 9 a 12
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14	9 a 1 9 a 12
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 a 1 9 a 12
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	9 a 1 9 a 12
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54	9 a 1 9 a 12
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos	9 a 12 3 a 5
Caja de Ahorros.	Plaza de Marín	9 a 12 3 a 5
Monte de Piedad.	" "	9 a 12 3 a 5
Giro Mútuo.	Reyes Católicos	9 a 12 3 a 5
Fiel Contraste.	Ulloa, 3	9 a 12 3 a 5
Oficinas recaudatorias de Impuestos nacionales.	Obispo Orberá.	7 a 12 2 a 7
ADMINISTRACION DE CORREOS	Conde de Ofalia, 30	8 a 12 2 a 6
Giro Postal.	" "	8 a 12 2 a 6
Certificados.	" "	8 a 12 2 a 6
Valores declarados.	" "	8 a 12 2 a 6

Bodegas

del Exmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río

Sánchez Romate Hermano

Jerez de la Frontera

Los mejores amontillados

N. P. U. y Carta Real

Para peritos, José García Campoy, Almería

Balneario de Alhama de Almería

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago, ciática, etc.)

Dirección Dr. Compani. Ex interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

ELECTROTHERAPIA

Fonda en el Establecimiento

José Godoy Ramírez
Médico-Cirujano
Obispo Orberá 2

Horas de consulta de 4 a 6

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc.
Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA,

Guía del viajero

Servicio por carreteras

IDA

Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA

Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
Tabernas s. 6. m. Ll. 10 1/2 m.
Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carreajes

El de Roquetas en la calle de Jovellanos.

El de Alhama en la calle de Antonio Vico.

El de Tabernas en la calle del O. Orberá.

El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía General de Automóviles

Carretera de Poniente

IDA

Salida á las 11'30 y 18'30 h.
Llegada á Dalias á las 14'04 y 20'54 h.
Llegada á Berja á las 14'30 y 21'20 h.
Llegada á Adra á las 15'20 h.
Llegada á Fondón á las 23'09 h.
Llegada á Ugijar á las 00'25 h.

VUELTA

Salida de Ugijar á las 3'30 h.
Salida de Fondón á las 4'45 h.
Salida de Adra á las 15'30 h.
Salida de Berja á las 6'45 y 17'00 h.
Salida de Dalias á las 7'15 y 17'30 h.
Llegada á Almería á las 9'15 y

Carretera de Levante

IDA

Salida á las 5'15 h.
Llegada á Tabernas á las 6'44 h.
Llegada á Sorbas á las 8'05 h.
Llegada á Vera á las 10'07 h.
Llegada á Cuevas á las 11'45 h.
Llegada á Huércal-Overa á las 12'40 h.

VUELTA

Salida de Huércal-Overa á las 15'15 h.
Salida de Cuevas á las 15'05 h.
Salida de Vera á las 16'58 h.
Salida de Sorbas á las 19'00 h.
Salida de Tabernas á las 20'25 h.
Llegada á Almería á las 21'50 h.

Dr. Eduardo Pérez Carr

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, exámenes, otros más productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

Dalle del Cid, 7, de 2 a 4.

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

	Correo	Expres	Mixto
PARA MADRID Y SEVILLA	11'40	4'50	16'
Moreda, Ll.	16'25	10'40	21'52
Moreda, S.	16'35	11'32	termino
Baeza, Ll.	20'00	14'35	
Baeza, S.	21'00	14'58	
Baeza S. para Sevilla.	20'40	16'18	
Llegada á Madrid.	7'10	21'30	
Llegada á Sevilla.	7'40	21'40	
PARA GRANADA	16'25	10'40	
Moreda, Ll.	Expres		
Moreda, S.	20'15	13'00	
Llegada á Granada.	21'55	15'20	
PARA MURCIA Y CARTAGENA	15'35	9'10	20'45
Guadix, Ll.	mercancía	Correos	
Guadix, S.	16'15	9'30	
Baza, Ll.	19'10	11'30	
Baza, S.	12'00	12'00	
Lorca, Ll.	16'35	16'35	
Lorca, S.	17'05	17'05	
Alcantarilla, Ll.	18'40	19'00	
Alcantarilla, S.	19'00	19'15	
Llegada á Murcia.	17'40	22'30	
Llegada á Cartagena.	18'40	22'30	

TRENES PARA ALMERIA

	Correo	Expres	Edijo
DE MADRID Y SEVILLA	21'00	10'00	20'20
Salida de Madrid.	6'30	16'12	3'13
Llegada á Baeza.	20'50	9'20	20'10
Salida de Sevilla.	7'57	14'51	1'53
Llegada á Baeza.	8'15	16'30	Exp. diario
Salida de Baeza.	12'10	19'50	3'20
Moreda, Ll.	12'40	20'30	6'44
Moreda, S.	15'25	16'45	
Guadix, Ll.	15'35	0'50	
Llegada á Almería.	16'45	Correos	
DE GRANADA	9'15	13'30	
Salida de Granada.	11'05	15'58	
Moreda, Ll.	12'40	20'30	
Moreda S.	16'45	0'50	
Llegada á Almería.	6'10	6'33	
DE CARTAGENA Y MURCIA	10'00	9'10	
Salida de Cartagena.	10'55	16'15	
Salida de Murcia.	11'20	17'00	
Salida de Alcantarilla.	12'30	19'20	
Lorca, Ll.	12'30	21'30	
Baza, Ll.	12'30	21'30	
Baza, S.	9'00	17'00	
Guadix, Ll.	12'30	19'20	
Guadix, S.	13'35	21'30	
Llegada á Almería.	16'45	0'50	

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos industriales, Mecánicos, Electricistas y Químicos. Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles. Preparación para el ingreso en las Facultades. Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia, Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos, Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telégrafos.

Informar a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Pérez García. Conde de Ofalia 28 pral.